

EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL AYUNTAMIENTO MONTEALEGRE DEL CASTILLO: AYUDAS CONSEJERÍA ECONOMÍA EMPRESAS Y EMPLEO PARA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SANITARIA COVID-19 EN COMERCIO, HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN

BENEFICIARIOS:

PYMES (incluidos autónomos) que realicen las siguientes actividades:

- **Actividades comerciales de los epígrafes del IAE del ANEXO III ADJUNTO**
- **Bares, cafeterías, ó restaurantes incluidos en el Registro General de empresas, establecimientos, asociaciones de empresarios turísticos y entidades turísticas ó empresariales de Castilla la Mancha,**

Que hayan visto suspendida su actividad durante el Estado de Alarma conforme al RD 463/2020.

GASTOS AUXILIABLES

- **Adquisición de gel hidroalcohólico y dispensadores del mismo.**
- **Adquisición de mamparas de protección.**
- **Adquisición de vinilos de señalización.**

AYUDAS:

MÁXIMO 400 EUROS POR BENEFICIARIO, abonándose el importe justificado en los gastos elegibles

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el 26/05/2020 hasta el 25/06/2020. Solicitud únicamente por vía telemática

Enlace solicitud telemática <https://www.jccm.es/tramitesygestiones/solicitud-de-subsenciones-para-la-adquisicion-de-elementos-de-proteccion>

Normativa:

- **Decreto16/2020 de 19 de mayo, de la Consejería de Economía Empresas y Empleo (DOCM nº 102 de 25 de mayo de 2020)**